

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 1AJ-FR-0023			
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA		
Versión: 0			

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL-OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS.

Bogotá D.C, 18 de septiembre de 2026

Señor (a)
dianis786@hotmail.com

ASUNTO: Notificación por aviso queja ticket . 969580-20260830

La suscrita subintendente Mercedes Albíriam Salazar Arenas, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por el cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, notifico por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2026-147385-DIRAN, mediante la cual se da respuesta al requerimiento del asunto, presentado por usted a través de nuestro canal institucional “web pública PQRS”, el pasado 30/08/2026, toda vez que el correo electrónico indicado rechazó la recepción de mensajes y no fue suministrado número telefónico, ni ningún otro medio de notificación.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el día 18 de septiembre de 2026 a las 16:45 horas y será retirado el día 23 de septiembre de 2026 a las 16:45 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, las mencionadas comunicaciones oficiales de respuesta a su petición, permanecerán en las instalaciones de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Dirección Antinarcóticos, dependencia ubicada en la Avenida El Dorado Nro. 98 - 50 edificio El Dólar de la ciudad de Bogotá.

Atentamente,



Subintendente **MERCEDES ALBÍRIAM SALAZAR ARENAS**
Responsable de Atención al Ciudadano

Elaborado por: SI Mercedes Salazar Arenas 
Revisado por: SI Mercedes Salazar Arenas 
Fecha elaboración: 18/09/2026
Ubicación: Z:\2026\PÚBLICA RESERVADA\nOTIFICACIONES POR AVISO 2026\9. NOTIFICACIONES SEPTIEMBRE 2026\Ticket 969580-20260830\nNotificación por Aviso Respuesta Ticket 969580-20260830.docx

SS-2026-147385-DIRAN



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPANIA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIA BOGOTA

SURAN-COAVI - 20.1

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2026

Señor (a)
dianis786@hotmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta queja PQRS No. 969580-20260830

En atención a la queja No. 969580-20260830 radicada en el sistema de información de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de la Policía Nacional SIQRS, mediante la cual pone en conocimiento que la señora capitán SAYRA MAGALY RAMÍREZ RUIZ, adscrita a la Compañía Antinarcóticos de Aviación Bogotá, actualmente no presta los servicios de Oficial de Despacho Aeronáutico y/o Oficial de Plataforma, funciones que son asumidas por los oficiales subalternos, teniendo en cuenta las observaciones realizadas en su comunicación, se procedió a verificar la base de datos correspondiente a la asignación de servicios prestados por la señora capitán SAYRA MAGALY RAMÍREZ RUIZ en lo corrido del año 2026, así:

SERVICIO	ENERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
OFICIAL DE SERVIDO	VACACIONES	5/12/2025	7/12/2025 25/12/2025	7/05/2026		20/07/2025 28/07/2025	7/05/2026 11/08/2026
GRUP	VACACIONES	18/1/26			10 AL 17		
APOYO ELECCIONES	VACACIONES				15 AL 21		

Es pertinente precisar que la señora capitán SAYRA MAGALY RAMÍREZ RUIZ cuenta con una autorización formal de horario flexible, otorgada por el Comité de Gestión Humana de la Dirección de Antinarcóticos, mediante Acs No AE-2026-000091-DIRAN de fecha 30-12-2025 y orden del día 26-007 del 07/01/2026 en atención a su condición de madre de una menor de tres (3) años, quien ha presentado problemas de salud por convulsiones febriles de 37.6° por lo que requiere de mayor vigilancia.

Dicha medida corresponde a una disposición administrativa adoptada por la instancia competente y se enmarca dentro de las políticas institucionales conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos de bienestar del talento humano.

En consecuencia, las variaciones en su horario de ingreso o salida no obedecen a decisiones discrecionales de la función pública ni constituyen un tratamiento preferencial otorgado, sino al cumplimiento de una autorización previamente evaluada y aprobada por el Comité de Gestión Humana.

GS-2026-147385-DIRAN

Respecto a la manifestación relacionada con la comisión de estudios asignada actualmente a la señora capitán SAYRA MAGALY RAMÍREZ RUIZ, es importante precisar que la comisión no corresponde a una designación efectuada por la Compañía Antinarcóticos de Aviación Bogotá ni por la Dirección de Antinarcóticos.

Por el contrario, dicha comisión fue ordenada y autorizada directamente por la Dirección General de la Policía Nacional mediante comunicado oficial GM-2026-008891-DIPON, en razón a la representación institucional que la funcionaria desempeñará en los IV Juegos Mundiales Postales USIP 2026, actividad que trasciende el ámbito de decisión del Mando Institucional.

Finalmente, una vez la señora capitán culmine la comisión de estudios que actualmente se encuentra desarrollando, continuará prestando los servicios que le sean asignados en la Compañía Antinarcóticos de Aviación Bogotá, de conformidad con las necesidades del servicio y las disposiciones institucionales vigentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Yesika Andrea Rincon Arredondo
Grado: Mayor
Cargo: Pilotin
Cédula: 1058844700
Dependencia: Compañía Antinarcóticos De Aviación
Policía Bogotá
Unidad: Dirección De Antinarcóticos
Correo: yesika.rincon@correo.policia.gov.co
12/09/2026 11:08:30 a. m.

Anexo: no

Aeropuerto Internacional El Dorado Entrada 6 CATAM
Teléfono: 5139750-EXT 31110
diran.coari-bog@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

respuesta queja PQRS No. 969580-20260830



DIRAN COAVISOG-TAHUM
Para dianis786@hotmail.com



GS-2026-147385-DIRAN.pdf
185 KB

Responder Responder a todos Reenviar

sábado 12/09/2026 11:23 a. m.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN BOGOTÁ

Correo Electrónico No. 949 /SURAN-COAVI

Bogotá D. C. 12 de Septiembre de 2026

Señor (a)
dianis786@hotmail.com
Bogotá D.C.

respuesta queja PQRS No. 969580-20260830

En atención a la queja No. 969580-20260830 radicada en el sistema de información de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de la Policía Nacional SIPQRS, mediante la cual pone en conocimiento que la señora capitán SAYRA MAGALY RAMÍREZ RUIZ, adscrita a la Compañía Antinarcóticos de Aviación Bogotá, actualmente no presta los servicios de Oficial de Despacho Aeronáutico y/o Oficial de Plataforma, funciones que son asumidas por los oficiales subalternos, de manera atenta me permito dar respuesta a su queja mediante comunicado oficial adjunto GS-2026-147385-DIRAN

Atentamente;



mayor
YESICA ANDREA RINCÓN ARREDONDO
Piloto
Responsable Talento Humano COAVI BOGOTÁ
Contacto 3156251865
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Compañía Antinarcóticos de Aviación Bogotá

De postmaster@outlook.com

Para DIRAN COAVISOG-TAHUM

Asunto No se puede entregar: respuesta queja PQRS No. 969580-20260830

Enviado sábado 12/09/2026 11:23 a. m.

No suele recibir correo electrónico de postmaster@outlook.com. Por qué es esto importante

No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos:

dianis786@hotmail.com (dianis786@hotmail.com)

Se ha producido un error de comunicación durante la entrega de este mensaje. Intente reenviar el mensaje más tarde. Si el problema persiste, póngase en contacto con el administrador de correo electrónico.